



JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 01 OCT 2020

Exp. 110014-003-049-2020-00205-00

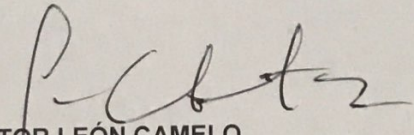
AUXILIESE la comisión proveniente del Juzgado Décimo Civil del Circuito de esta ciudad.

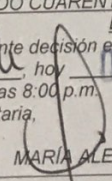
Para la práctica de la diligencia de secuestro de la cuota parte del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-1482210, se señala la hora de las 8:30 AM, del día 30, del mes de Abril, del año 2021.

Se designa como secuestre a Inversiones & Administraciones S.A.S. de la Lista Oficial de Auxiliares de la Justicia. Librese telegrama haciendo las advertencias de ley.

Cumplido el objeto de la comisión, devuélvase las presentes diligencias a su lugar de origen.

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ.-

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. La presente decisión es notificada por anotación en Estado No. <u>30</u>, hoy <u>02 OCT 2020</u>, a la hora de las 8:00 p.m. La secretaria,  MARÍA ALEJANDRA SERNA ULLOA
